



**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
 MUNICIPIO DE CORQUÍN, DEPARTAMENTO DE COPÁN  
 HONDURAS C.A.  
 Cel. 9885-0478/ 9569-7783  
 e-mail: [alcaldiacorquin2018@outlook.es](mailto:alcaldiacorquin2018@outlook.es)



**CERTIFICACION PUNTO DE ACTA**

La suscrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA QUE:** en el libro de Actas que esta Municipalidad lleva, tomo N° 73 se encuentra el preámbulo punto de Acta que a la letra dice: **Acta N° 08** Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Corquín Copán, el día viernes 24 de abril del año dos mil Veinte, en el salón de sesiones Municipal presidida por el Sr. Amílcar Paz Mejía en su condición de Alcalde Municipal presidio la sesión siendo las 8:50 am, contando con la asistencia de Profa. Maria Lastenia Ayala Vice Alcaldesa Mpal; miembros Regidores: N°1 P.M David Anselmo Deras Mejía, N° 4 Sr. Miguel Ángel Gómez, N° 5 Ing. Francis Arturo Romero, N° 6 Abogada Carla Yessenia López Brizuela, N°7 Técnico Lorving Jesús Calderón Landaverde, N°8 Melvin Alexis Peña Castillo. Estando ausente sin excusa regidor N° 2 Lic. María Auxiliadora Dubon, N° 3 P.M Hugo Hernán López; la asistencia de miembros de la sociedad civil: Profa. Maria Cordelia Monge, Lic. Jesús Uvence Galdámez, Sra. Sandra Romero de la Comisión ciudadana de transparencia; Profa. Denia Maria Escobar Comisionada Municipal. Miembros de la Directiva del CODEM, P.M Karla Dinora Espinoza auditora interna Municipal, y contando con la presencia de la Secretaria Municipal quien da fe, se procedió de la siguiente manera: **I,II,III,IV,VI,VII,VIII,**.....

.....**IX**.....

1: El tesorero Municipal Ober Josué Lopez se presentó ante la Corporación Municipal para dar a conocer que se hicieron modificaciones presupuestarias detalladas de la siguiente manera:

**INGRESO A AMPLIAR**

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
24/04/2020	Ampliación por segundo desembolso correspondiente a subsidio del programa presidencial HONDURAS SOLIDARIA para la emergencia del COVID-19 por la cantidad de L. 1,202,500.00	22.1.1.02.01.4 11-011-06	L. 1,202,500.00
	<b>TOTAL</b>		<b>L. 1,202,500. 00</b>

**EGRESO A AMPLIAR**

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
24/04/2020	Ampliación por segundo desembolso correspondiente a subsidio del programa presidencial HONDURAS SOLIDARIA para la emergencia del COVID-19 por la cantidad de L. 1,202,500.00	13 04 000 003 000 54200 11-011-06	L. 1,202,500. 00
	<b>TOTAL</b>		<b>L. 1,202,500. 00</b>

Luego de analizada y debidamente discutida, la Corporación Municipal da por aprobada la modificación presupuestaria, el cual será utilizada para compra de productos para elaboración de raciones alimenticias, estas serán comprados en el supermercado ahorrá más del señor Francisco Lopez en cucuyagua de Copán.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.



**ALCALDIA MUNICIPAL**  
MUNICIPIO DE CORQUÍN, DEPARTAMENTO DE COPÁN  
HONDURAS C.A.  
Cel. 9885-0478/ 9569-7783  
e-mail: [alcaldiacorquin2018@outlook.es](mailto:alcaldiacorquin2018@outlook.es)



2. se acordó apoyo para los facilitadores de Plan Internacional Honduras Johana Castillo y Oscar Villalvir, ya que han decidido llegar a 183 familias de las comunidades de Higueral, Hichoza, Coyol, Potrerillos, Loma Alta, Caralito, Los Plátanos, Boca del Monte, pero para dar duplicidad al número de beneficio estarán canalizando todo a través de la municipalidad Y CODEM, se pacto que se apoye junto al personal voluntario de las comunidades involucradas, a la entrega del beneficio, las entregas son únicas y es necesario que las familias plan estén dentro de la focalización, también se necesitará veeduría en el proceso, por lo que también se acuerda que éstas serán entregadas únicamente para familias plan a través de la municipalidad y CODEM, la misma fecha que sean entregadas las de operación Honduras solidaria.

.....XII.....  
No habiendo más que tratar el Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio por concluida la sesión siendo las 11:00 a.m. y firmando para constancia.

Extendida en la Ciudad de Corquín Copán a los 05 días de mayo de 2020

  
Ingrid Alexandra Fuentes  
Secretaria Municipal



ES CONFORME A SU ORIGINAL



**ALCALDIA MUNICIPAL**  
 MUNICIPIO DE CORQUIN, DEPARTAMENTO DE COPAN  
 HONDURAS C.A.  
 Cel. 9885-0478/ 9569-7783  
 e-mail: alcaldiacorquin2018@outlook.es



**CERTIFICACION PUNTO DE ACTA**

La suscrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA QUE:** en el libro de Actas que esta Municipalidad lleva, tomo N° 01 se encuentra el preámbulo punto de Acta que a la letra dice: **Acta N° 06** Sesión Extraordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Corquín Copán, el día Jueves 09 de abril del año dos mil Veinte, en el salón de sesiones Municipal presidida por el Sr. Amílcar Paz Mejía en su condición de Alcalde Municipal presidio la sesión siendo las 2:10 P.M, contando con la asistencia de Profa. Maria Lastenia Ayala Vice Alcaldesa Mpal; miembros Regidores: N°1 Perito Mercantil David Anselmo Deras Mejía, N° 4 Sr Miguel Ángel Gómez, N° 5 Ing. Francis Arturo Romero N° 6 Abogada Carla Yessenia López Brizuela, N° 8 Melvin Alexis Peña Castillo; Estando ausente con excusa regidor N°7 Técnico Lorving Jesús Calderón Landaverde, ausente sin excusa regidor N° 2 Lic. María Auxiliadora Dubon, N° 3 P.M Hugo Hernán López, la presencia de representantes de la sociedad civil: Profa. Maria Cordelia Monge, lic Jesús Uvence Galdámez, Sra. Sandra Romero, de la Comisión ciudadana de transparencia; Profa. Denia Maria Escobar Comisionada Municipal, miembros de la directiva del CODEM y la presencia de la Secretaria Municipal quien da fe, se procedió de la siguiente manera: **I,II,III,IV,V,**

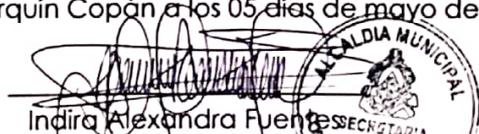
.....  
 .....**VI**.....

La honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades y que la ley le confiere acuerda que las personas salgan de sus viviendas pero el comercio continúa cerrado, farmacias y pulperías continúan abiertas, y se saldrá únicamente respetando la terminación de la numeración de acuerdo al comunicado que el gobierno dispone.

.....**VIII**.....

No habiendo más que tratar el Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio por concluida la sesión siendo las 2:40 p.m. y firmando para constancia.

Extendida en la Ciudad de Corquín Copán a los 05 días de mayo de 2020

  
 Indira Alexandra Fuentes  
 Secretaria Municipal



\_\_\_\_\_ **ES CONFORME A SU ORIGINAL** \_\_\_\_\_



**ALCALDIA MUNICIPAL**  
 MUNICIPIO DE CORQUIN, DEPARTAMENTO DE COPAN  
 HONDURAS C.A.  
 Cel. 9885-0478/ 9569-7783  
 e-mail: alcaldiacorquin2018@outlook.es



**CERTIFICACION PUNTO DE ACTA**

La suscrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA QUE:** en el libro de Actas que esta Municipalidad lleva, tomo N° 01 se encuentra el preámbulo punto de Acta que a la letra dice: **Acta N° 08** Sesión Extraordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Corquín Copán, el día martes 05 de mayo del año dos mil Veinte, en el salón de sesiones Municipal presidida por el Sr. Amílcar Paz Mejía en su condición de Alcalde Municipal presidio la sesión siendo las 2: PM, contando con la asistencia de Profa. Maria Lastenia Ayala Vice Alcaldesa Mpal; miembros Regidores: N°1 Perito Mercantil David Anselmo Deras Mejía, N° 4 Sr Miguel Ángel Gómez, N° 5 Ing. Francis Arturo Romero N° 6 Abogada Carla Yessenia López Brizuela, N°7 Técnico Lorving Jesús Calderón Landaverde, N° 8 Melvin Alexis Peña Castillo, ausente sin excusa regidor N° 2 Lic. María Auxiliadora Dubon, N° 3 P.M Hugo Hernán López, la presencia de representantes de la sociedad civil: Profa. María Cordelia Monge, lic Jesús Uvence Galdámez, Sra. Sandra Romero de la Comisión ciudadana de transparencia; Profa. Denia María Escobar Comisionada Municipal, personal de la secretaria de salud, miembros de la directiva del CODEM, y la presencia de la Secretaria Municipal quien da fe, se procedió de la siguiente manera: **I,II,III,IV,V,.....**

.....**VI**.....

La honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere aprueba que el desembolso correspondiente a subsidio del programa presidencial Honduras Solidaria Para la emergencia del COVID-19 por la cantidad L. 1,202,500.00 está en un 95% terminado por lo que se acuerda continuar con el modelo de actas que se envió el 02 de Mayo ya que el trabajo está casi terminado, entregando a la población en cada ración los siguientes productos: jabón para lavar ropa, jabón para lavar trastes, cubito maggi, sal, pasta de tomate, spaguetti, manteca, manteca, manteca en libra, maseca, harina de trigo, frijol, café molido, azúcar, arroz y sopa maggi,

.....**VIII**.....

No habiendo más que tratar el Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio por concluida la sesión siendo las 4:00 p.m. y firmando para constancia.

Extendida en la Ciudad de Corquín Copán a los 05 días de mayo de 2020

  
 Indira Alexandra Fuentes  
 Secretaria Municipal
 

\_\_\_\_\_ **ES CONFORME A SU ORIGINAL** \_\_\_\_\_



**ALCALDIA MUNICIPAL**  
 MUNICIPIO DE CORQUIN, DEPARTAMENTO DE COPAN  
 HONDURAS C.A.  
 Cel. 9885-0478/ 9569-7783  
 e-mail: alcaldiacorquin2018@outlook.es



**CERTIFICACION PUNTO DE ACTA**

La suscrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA QUE:** en el libro de Actas que esta Municipalidad lleva, tomo N° 01 se encuentra el preámbulo punto de Acta que a la letra dice: **Acta N° 07** Sesión Extraordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Corquín Copán, el día Miércoles 15 de abril del año dos mil Veinte, en el salón de sesiones Municipal presidida por el Sr. Amílcar Paz Mejía en su condición de Alcalde Municipal presidio la sesión siendo las 2: P.M, contando con la asistencia de Profa. Maria Lastenia Ayala Vice Alcaldesa Mpal; miembros Regidores: N°1 Perito Mercantil David Anselmo Deras Mejía, N° 4 Sr Miguel Ángel Gómez, N° 5 Ing. Francis Arturo Romero N° 6 Abogada Carla Yessenia López Brizuela, N°7 Técnico Lorving Jesús Calderón Landaverde, N° 8 Melvin Alexis Peña Castillo, ausente sin excusa regidor N° 2 Lic. María Auxiliadora Dubon, N° 3 P.M Hugo Hernán López, la presencia de representantes de la sociedad civil: Profa. Maria Cordelia Monge, Lic Jesús Uvence Galdámez, Sra. Sandra Romero, Lic. Cesar Humberto Alvarado, Bachiller Luz Marina Deras de la Comisión ciudadana de transparencia; Profa. Denia Maria Escobar Comisionada Municipal, personal de la secretaria de salud, miembros de la directiva del CODEM, personal de la Policía Nacional Preventiva y la presencia de la Secretaria Municipal quien da fe, se procedió de la siguiente manera: **I,II,III,IV,V**.....

.....**VI**.....

La honorable Corporación acuerda abrir las ferreterías al público tomando en cuenta el número de identidad de las personas.

.....**VIII**.....

No habiendo más que tratar el Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio por concluida la sesión siendo las 4:40 p.m. y firmando para constancia.

Extendida en la Ciudad de Corquín Copán a los 05 días de mayo de 2020

  
 Indira Alexandra Fuentes  
 Secretaria Municipal



ES CONFORME A SU ORIGINAL.